

FRANCISCO NUÑEZ DE CORIA (Ca. 1535-?)

TRACTADO DEL USO DE LAS MUGERES (1572)

INTRODUCCIÓN:

El Tractado del uso de las mugeres (1572) del médico Francisco Núñez de Coria (Oria) proporciona información de tipo práctico e higiénico sobre el coito: "Tractado del uso de las mugeres, y como sea dañoso, y como provechoso, y que cosas se ayan de hazer para la tentacion de la carne, y del sueño y vaños" (fol. 289r). Se trata una variedad de temas, abarcando por ejemplo las mejores épocas del año para hacer el coito, los hombres más apropiados físicamente para aprovecharlo y los agravios arriesgados cuando uno hace excesivamente el coito. La parte final del tratado se dedica a cuestiones relacionadas con el dormir y bañarse. Es probable que el tratado se dirigiese a un público de médicos que deseaba el fácil acceso a la información de tipo higiénico sobre el coito, respetando los empeños contra el pecado que eran relativamente nuevos e impuestos por la Iglesia católica y la monarquía castellana. El tratado está escrito en castellano con referencias en latín a varias autoridades médicas, tales como Galeno, Avicena y Rasis.

Francisco Núñez de Coria se nombra a sí mismo en un poema dirigido al rey Felipe II (fol. 317v). Los datos son escasos sobre su vida, pero se sabe que nació en Casarrubios del Monte (Toledo) y practicó los oficios de médico, tratadista y poeta. El Tractado del uso de las mugeres (1572) fue publicado en Madrid por la editorial Pierres Cusin (Cosin). En una segunda versión de 1586, el tratado forma parte de una obra más amplia del autor, el Regimiento y aviso de sanidad de todos los géneros de alimentos y del regimiento de ello (Medina del Campo: Francisco del Canto, 1586). La tercera versión del Tractado del uso de las mugeres se halla en el Tratado de medicina (1569), cuyos datos bibliográficos son difíciles de encontrar. El Tractado del uso de las mugeres (1572) se halla actualmente en la National Library of Medicine en Bethesda, Maryland, USA (microfilm 76-50 n. 3). Ocupa los fols. 289r a 320v junto con el Regimiento y aviso de sanidad de 1586 que lo precede.

Sigo las normas de transcripción en *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language* por David Mackenzie, y en la cuarta edición por Victoria A. Burrus. La transcripción se desvía dos veces de tales normas, ya que se transcriben la ñ y la ç en grafemas modernos. La transcripción respeta la estructura del manuscrito, obtenida por la reproducción de microfilm. Hay dos irregularidades en el manuscrito que se deben advertir. Primero, la inconstancia de números de capítulos se señala con []. (Es decir, el capítulo 6 del fol. 305r debe ser el [8]). Segundo, los errores de foliación también se advierten con []. (Por ejemplo, el fol. 303r que sigue el 308v debe ser el [309]r).

Estudio sobre el Tractado del uso de las mugeres

Jean Dangler
Florida State University

El Tractado del uso de las mugeres (1572) de Francisco Núñez de Coria proporciona información sobre la higiene del coito, tal como las estaciones del año más apropiadas para hacer el coito, los cuerpos varoniles más dispuestos a aprovecharlo y lo que pueden hacer los religiosos y otros hombres que quieren mantenerse castos. A los lectores actuales podría extrañarles el enfoque sexual y corporal del tratado, sobre todo durante una época que se suele considerar puritana y a menudo violenta por la negación del placer corporal y sexual.

Sin embargo, el Tractado del uso de las mugeres procede de una tradición textual que consta de tratados populares de medicina dedicados a mostrar las condiciones propicias para conseguir los beneficios del coito mesurado. Una de las razones por las cuales dichos tratados se escribieron era el empeño bíblico sobre la necesidad de multiplicar o reproducir (Gén. 1,28). Es evidente que tal razón incide en el tratado de Núñez de Coria, dado que se plantea la generación como uno de los objetivos principales del coito (fol. 289v). Pero la medicina medieval y premoderna también proporcionó sus propias razones de tipo higiénico al afirmar que el coito constituía una actividad imprescindible para asegurar la salud del cuerpo humano.

Varios tratados medievales se dedicaron a la difusión de información sobre la higiene del coito. El Liber minor de coitu (s. XIII) fue escrito en latín y se extendió en Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. Véase la edición de Enrique Montero Cartelle (Valladolid, 1987). El Speculum al foderi (s. XV) se compuso en catalán para el fácil acceso de los médicos a la información de carácter profiláctico sobre el coito. Véase la edición de Michael Solomon (Madison, WI, 1990). La fuente de los preceptos médicos de esos dos tratados fue una breve obra de Constantino el Africano, el Constantini liber coitu (De coitu) (s. XI), que se difundía durante la edad media y repercutía en una variedad de tratados de medicina de la época. Para otra discusión de la influencia de Constantino, véase la introducción de Solomon en el Speculum al foderi, pág. xvii, y el estudio de Joan Cadden, Meanings of Sex Difference in the Middle Ages (Cambridge, 1993), págs. 56-9 y 66-70.

El De coitu dio información de una naturaleza patológica, fisiológica y terapéutica sobre el coito, y de esta manera prosiguió una tesis antigua que sirvió de base teórica para los tratados posteriores sobre el coito. Esta tesis del médico Galeno (?131-201? d. C.) resaltó la necesidad higiénica de expulsar con regularidad la semilla del cuerpo humano. En la edad media, el Liber minor de coitu y el Speculum al foderi extendieron tal teoría galénica sobre la exigencia de expulsar simiente. Una gran variedad de manuscritos de medicina de la época medieval y premoderna confirmaron la tesis galénica sobre la obligación higiénica de expulsar semilla, tales como el Compendio de la humana salud de Johannes de Ketham (fol. 19v), el Lilio de medicina de Bernardo de Gordonio (fol. 166v)

y el Liber minor de coitu (pág. 57). Durante el siglo XVI, el Tractado del uso de las mugeres corroboró el pensamiento galénico sobre el valor profiláctico del coito:

que el coyto o obra de engendrar, no es otra cosa sino vn ayuntamiento del macho y hembra en los miembros de la generacion, con el qual se expelle lo superflo de la postrera digestion, ordenado para la conseruacion del indiuiduo y especie, y como el fin de este acto sea en dos maneras. El vno y mas principal para la generacion y multiplicacion del linage, y el otro necessario para la salud del cuerpo y gouernacion y regimiento del . . . (fol. 289v)

El Tractado recalcó el objetivo reproductor del coito y su función de un medio necesario para mantener la salud del cuerpo humano. Asimismo el tópico de los agravios producidos por un exceso de simiente ocupa una parte sustancial del tratado que se halla en los fols. 292v-293v.

Aparte de la teoría galénica de la semilla, los tratados sobre el coito, del De coitu de Constantino al Tractado de Núñez de Coria, abarcaron una variedad de teorías e ideas vinculadas a la medicina de la época medieval y premoderna. Una de las más significativas para comprender la información en el Tractado del uso de las mugeres se refería a la fisonomía de los distintos cuerpos humanos, y se denominaba “teoría de las complexiones”. Núñez de Coria discute las complexiones en los capítulos cuatro y cinco, y explica en la rúbrica del cuarto: “En el cual se demuestra que tiempo del año sea dañoso para el coyto y a que complexiones mas dañe” (fol. 295v). Desde la antigüedad hasta la época premoderna los médicos creían que existían ciertos tipos de cuerpos humanos según las calidades que los componían. Nombraban así a estos cuerpos hechos de tales cuatro complexiones: “el seco, el sanguíneo, el flemático y el melancólico”.

Cada una de las complexiones poseía características de temperatura y de humedad. La reciente edición del Compendio de la humana salud (1491 y 1495) de Johannes de Ketham califica del modo siguiente dichas cuatro complexiones: “El colerico es seco y caliente de natura de fuego; El sanguineo es caliente y humido de natura de ayre; El flegmatico frio y humido de natura de agua; El malencolico frio y seco de natura de tierra” (pág. 43). Los médicos observaron el cuerpo del individuo para averiguar su complexión correspondiente y de esta manera tal complexión les indicó a los médicos características de personalidad y de carácter particular.

En el Tractado del uso de las mugeres, Núñez de Coria deduce que la complexión señala a los hombres adecuados físicamente para ocasionar el coito mesurado (fols. 295v-298v). Por ejemplo, proporciona que los hombres de una complexión fría y seca (es decir, los melancólicos) no son aptos para el coito porque tienen poca simiente. Núñez de Coria razona que el coito les debilitará por causa de la pérdida de simiente, y que tales señores se arriesgan hacerse mayores antes de tiempo (fols. 295v-296r). Se presenta el hombre caliente y húmedo, el sanguíneo, como el más adecuado de hacer el coito porque tiene simiente abundante:

. . . que todos aquellos que fueren de cuerpos robustos y gruesos, y de mucha sangre, y que tienen venas anchas, y que son colorados, o de color rubicundo, y que tienen muchos pelos y vello, y que son calientes y húmedos, todos estos son hábiles y rápidos al coito ... (fol. 297r)

Asimismo Núñez de Coria señala “la edad” como otra característica que determina la predisposición al coito de ciertos cuerpos masculinos. Evidencia a los “mancebos” de los veinticinco a los cuarenta años, los cuales constituyen un grupo muy apto para hacer el coito: “Finalmente el coito es conveniente a los mancebos de los veinte y cinco años hasta los cuarenta, y que sean varones de carnes gruesas, y de un color rojo oscuro, porque este tal color significa predominio de buena sangre y abundante ...” (fols. 297v-298r). Esta declaración presenta al hombre joven como el más dispuesto a casarse, practicar el coito y reproducir, lo cual corresponde con la normativa propuesta al principio del tratado de que el coito sirve para la generación. También se vincula con el requisito a través del tratado de que los que hacen el coito tienen que ser casados.

En el capítulo seis, el Tratado emplea otra teoría de tipo médico, que podría extrañarles a los lectores actuales. El Tratado continúa la teoría anatómica difundida por Galeno, de que los sexos se relacionaban de una manera más paralela que opuesta. Galeno determinó que la anatomía reproductora de la mujer y del hombre se correspondían puesto que tenían las mismas partes, distinguiéndose solamente en la colocación de los testículos que se ubicaban por fuera en el hombre y por dentro en la mujer. Véase el estudio de Joan Cadden, *Meanings of Sex Difference in the Middle Ages*, para una discusión más amplia y matizada de la diferencia entre los sexos. Esta tesis solía caracterizar toda una serie de tratados médicos de la edad media y premoderna. Aun repercutía en el tratado del médico Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias* (1575 y 1594), y se discutía en el cap. XV (1575), págs. 608-9.

Núñez de Coria usa tal tesis al discutir las mejores temporadas para hacer el coito. Piensa que el coito en el verano perjudica la salud del hombre pero no de la mujer, porque el calor hace que se reduzcan en tamaño y eficacia los testículos “pendientes” del hombre (fol. 300r). Pero los testículos de las mujeres son más “calidos y secos” y se colocan dentro del cuerpo, a fin de que se aumente la eficacia de estas partes anatómicas: “. . . su virtud no se resuelve ni enflaquece, antes se fortifica mas, porque se ñe y encierra mas adentro, y por esso tienen mas fortaleza en el coito en tiempo de estio . . . “ (fol. 300r). En cambio a lo que se les ocurre en el verano a las mujeres, su “apetito” se disminuye en el invierno porque el frío del clima junto con la naturaleza fría y húmeda de las mujeres merman “su virtud genital”, mientras que el deseo y la capacidad del hombre acrecentan (fol. 300v).

Además de la información de tipo anatómico, el Tratado proporciona información considerable sobre la índole del deseo sexual de hombres y mujeres. Una mayor parte del primer capítulo señala los grados de diferencia del deseo entre los dos sexos. Núñez de Coria se basa en la idea corriente de la época, de que el apetito de la mujer para el coito era insaciable (fols. 290r-290v). Lo indica de una manera despectiva al referirse a la autoridad bíblica de Salomón que dijo en los proverbios que había tres cosas que jamás se

cansan: la boca del infierno, la vulva y el fuego (fol. 290v). Núñez de Coria enlaza de tal manera el deseo femenino con la falta de control proponiéndose con ello continuar el pensamiento aristotélico sobre el deseo de las mujeres. Aristóteles había caracterizado a los sexos según sus diferencias y contrastes, y no sus semejanzas (Cadden 24).

Se suponía que la mujer experimentaba un placer doble en comparación con el placer singular del hombre porque eran placenteros tanto el meter de semen al útero como la expulsión de semen por parte de la mujer. El doble placer de la mujer hizo que su deseo para el coito fuera mayor al deseo del hombre. La discusión antigua y medieval sobre el deseo sexual era mucho más complicada que la manera en que se le plantea aquí. Cadden enseña la dificultad de llegar a conclusiones tajantes con respecto a las teorías sobre el deseo y el placer porque los médicos o se contradecían u oscilaban entre posiciones teóricas (pág. 52). Núñez de Coria se apoya a dos citas de la obra de Aristóteles (fols. 290v-291v), y la discusión termina en el fol. 291v con la confirmación de que el hombre ejerce más furia en el acto del coito, puesto que se porta con mayor intensidad a la de la mujer, a pesar de que el deseo de ésta dura más.

Esta discusión se relaciona con una cierta preocupación por el control del deseo masculino y, de una forma implícita, del deseo femenino, lo cual se revela de varias maneras a través del tratado. Tal preocupación forma parte del panorama amplio con el cual el Tractado se compone, ya que abarca dos aspectos principales que no se hallan en los tratados anteriores sobre el coito: primero, Núñez de Coria relaciona el coito con el pecado, lo cual no figura tanto en el Liber minor de coitu ni en el Speculum al foderi; Véase un breve comentario de este aspecto en Un Kama Sutra español de Luce López-Baralt (Madrid, 1992), págs. 203-4. y segundo, el tratado abarca dos temas bastante desarrollados, el dormir y el bañarse, que no se incorporan en tales tratados anteriores.

Al desarrollar esos tópicos, el Tractado se desvía de las normativas de composición anteriores e indica nuevos motivos de su composición. El Tractado intenta impactar de una manera distinta a la de los tratados anteriores el comportamiento de los lectores varones porque allí se trata la manera como el coito incide en la moral religiosa. No se trata únicamente del valor de tipo higiénico del coito, ni solamente de su enlace al empeño bíblico de reproducir, sino también se ocupa de la manera en que el coito incide en la conducta civil y ética del individuo.

Núñez de Coria plantea la relación entre el coito y el pecado en la primera rúbrica del tratado en la cual dice que la obra se trata “que cosas se ayan de hazer para la tentacion de la carne” (fol. 289r). En el primer capítulo demuestra mayor interés en el enlace de coito, catolicismo, alma y salud cuando recalca la participación de parejas casadas en el coito (fol. 290r). Los tratadistas de la edad media a menudo le habían advertido al lector los peligros de forma higiénica sobre el coito desmesurado, pero estas posibles amenazas se desarrollan con una cierta intensidad moral y religiosa en el tratado de Núñez de Coria. En el fol. 293v plantea la idea de que los católicos que no son casados no deben hacer el coito porque “no es licito”, y a los lectores religiosos y castos se les advierte que no lean el capítulo dos porque puede “promoverles a lujuria” (fol. 292r).

Se dedican los capítulos siete y ocho a las instrucciones para los hombres que se niegan al coito, es decir, los hombres religiosos y castos. Se plantean los motivos principales que promueven a tales hombres a desear el coito, abarcando la cantidad desmesurada de aire en el cuerpo (“ventosidad” o “flatuosidad”) que produce erección, y el exceso de semilla (fol. 302r-304v). La solución principal que Núñez de Coria ofrece para evitar la creación de ventosidad y semilla es abstenerse de comida y bebidas porque tales productos aumentan la cantidad de aire y semilla (fol. 303v-304v). Otro remedio consiste en poner cosas frías encima de los riñones y testículos calientes (fol. 303r).

De la misma manera que se puede interpretar tales instrucciones como medios para mantener íntegra la salud, también se pueden considerar intentos de proporcionar medios para controlar el deseo sexual. Ya se ha mencionada la normativa del estado civil de casado como otra manera por la cual Núñez de Coria ofrece medios de control del deseo sexual.

El capítulo ocho se refiere a un precepto de Avicena de que los mejores remedios para dominar el deseo sexual no son las “medicinas” (es decir, las hierbas medicinales), sino que las otras cosas que “quebranta[n] su deseo y apetito”, tales como la tristeza, el hambre, el velar, las cárceles, las heridas y los golpes (fol. 306r). Estas medidas se destacan por su cariz ascético, y por vincularse con algunos de los medios civiles de controlar el comportamiento desmesurado, tales como el encarcelamiento y la paliza. Este pasaje demuestra la tendencia general del tratado de evidenciar la participación colectiva de tres de los organismos sociales más significativos de la época, es decir, la Iglesia, la medicina profesional y el Estado, en el intento de determinar nuevas normas de conducta para los lectores. Es relevante que Núñez de Coria destaque más los medios civiles que los medios medicinales para dominar el deseo sexual, porque manifiesta hasta qué punto las presiones sociales de la época repercuten en este tratado sobre el coito.

TRACTADO DEL USO DE LAS MUGERES (1572)

Edición realizada por Jean Dangler (Florida State University, Tallahassee, Florida)
11/11/97

Tractado del uso de las mugeres, y como sea dañoso, y como provechoso, y que cosas se ayen de hazer para la tentacion de la carne, y del sueño y vaños.

CAPITVLO 1

En el qual se declara, que cosa sea el coyto, o acto venereo, y si la delectacion del tal acto sea mayor en la muger que en el varon.

Muchos aura que me quieran reprehender de deshonesto y torpe porque quiero tractar de esta materia. Empero como dize Aristoteles en los topicos cosa es de locura y temeridad conoxarse el hombre, porque qualquiera affirme lo que es contrario a los dichos delos sabios, especialmente contra lo que es natural, y para algunos necessario. Ansi que como del tal acto se siga no pequeña vtilidad, vsandose bien como deue para la salud del cuerpo y conseruacion de la generacion, pareciome no dexar de dezir y tractar algo dello, y digo segun el conciliador diferencia .124. que el coyto o obra de engendrar, no es otra cosa sino vn ayuntamiento del macho y hembra en los miembros de la generacion, con el qual se expelle lo superflo de la postrera digestion, ordenado para la conseruacion del indiuiduo y especie, y como el fin de este acto sea en dos maneras. El vno y mas principal para la generacion y multiplicacion del linage, y el otro necessario para la salud del cuerpo y gouernacion y regimiento del, no tractaremos del sino en quanto toca para este segundo fin o intento, aunque a cerça de algunos y de muchos su fin no sea sino para sola la delectacion y deleyte de la tal obra, empero porque esta delectacion, no es sino para que mediante ella se continue la generacion, y no para que sea fin, por esso no tractaremos de esto sino en quanto toca para la gouernacion y salud del cuerpo: el qual sea honesto y concedido de los catholicos, el qual es necesario entre marido y muger, y ha se de aduertir que en el exceso que se haze en esta obra de generacion se cometen muy grandes y graues errores, ansi en el cuerpo, como en la anima, porque mucho no saben en quantos discrimines y peligros caygan los que arrienda suelta se dan a esta delectacion, lo qual entenderan si del todo leyeren este mi tractado, si tienen cuydado y auiso de procurar mas de la salud de su anima y cuerpo, que no de su vehemente delectacion, aunque sea de muy hermosa muger, la qual por aventura es insaciable, como las demas mugeres las quales naturalmente son de apetito insaciable, pues como dize Salamon en el treynta y nueue de sus prouerbios, tres cosas son que nunca se hartan, la boca del infierno, la vulua, el fuego. El qual parescer fue de Aristotels en el .4. de sus problemas en el problema .16. especialmente son de apetito insaciable. Las donzellas que estan en su iuuentud, la causa es, porque tienen los orificios angostos y estrechos, mas que las de mayor edad, y tienen menos humedad, la qual como sea compellida a salir con la fricacion del coyto, y por ser poca no salga, mas antes se quede en los orificios y vias de la matriz, es necessario que se enfrie y quiera ser expellida y alançada otra vez, por lo qual ay gran apetito de mas fricacion para que salga fuera y sea expellida, y porende no ay para que alguno contienda y porfie con ellas para poderlas satisfazer y vencer porque son de apetito insaciable, y mas luxuriosas que los varones. Y por esso dixo Ouidio en el libro de arte amandi:

*Nollibus in pratis admugit femina tauro
Femina cornipedi semper adhinnitequo
Fortior in nobis nec tam furiosa libide est
Ligitimum finem flamma virilis habet.*

Dize, que en los blandos prados la vaca con su bramido llama al toro, y que la yegua siempre llama al cauallo con su relincho empero que en nosotros es mas fuerte la luxuria, aunque no tan furiosa, y que el encendimiento de luxuria tiene fin y termino en el varon, empero no en la muger, este parescer fue de Auicena en el .21. del .3. cap. 2. adonde dize “multiplicatur delectatio mulierum in coitu super delectationem virorum etc.”. Adonde

dize que en el coyto o ayuntamiento venereo se aumenta el apetito y delectacion de las mugeres mas que en los varones, ansi por la fricacion que haze el varon, como por el mouimiento de la matriz, lo mismo dixo Aristoteles en el .9. de animalibus, y Haliabas en el .5. de sus theoricas. Empero es opinion de algunos, que el apetito o luxuria de las mugeres es mayor extensiuamente y que en los varones es mayor intensivamente. Quieren dezir por mas claros terminos, que la delectacion de las mugeres, dura mas tiempo que en los varones, empero que no es de tanta vehemencia y encendimiento, al contrario en los varones, pues el apetito se les acaba presto, e dura menos que en las mugeres, empero que en el tiempo que son tentados, tienen mayor furia y encendimiento, pero que sea lo vno, que sea lo otro, no deuen los varones porfiar en satisfacer y vencer los apetitos de las tales mugeres, sino quieren incurrir en diuersas enfermedades, especialmente si los varones de su naturaleza no son habiles y aptos para la tal obra, como despues diremos.

CAPITVLO 2.

En el qual se declaran las vtilidades y prouechos que se siguen del moderado ayuntamiento con las mugeres, y delos daños y males que se siguen de dexar la tal obra, a los que estan acostumbrados a ella.

En este capitulo no vengan los religiosos y castos, por dos razones. La vna porque no son acostumbrados al ayuntamiento de las mugeres. La otra, porque son templados y ayunan, y se guardan de cosas que promueuen a luxuria, especialmente se guardan del vino, en el qual como le dize el Apostol, esta la luxuria, porque esto que escreuimos en este capitulo, es para los que vsan de vino copiosamente, para los que comen muchos y delicados manjares, y vsan de cosas que irritan a luxuria, y finalmente para los que estan acostumbrados al tal exercicio de luxuria, porque si estos tales dexaren esta costumbre, y juntamente no dexaren la vida ociosa y holgada y los manjares muchos y gustosos, entiendan que les succederan todos los daños que escrivio Haliabbas en el .5. de su theorica cap. 36. adonde dize, que si esta superfluydad de simiente se dexa acrescentar en los vasos seminarios, y no se expelle y alança por coyto, ni la naturaleza la pudiere expeller causar se ha en los tales lugares hinchazon, pesadumbre en todo el cuerpo, y muchas vezes la tal superfluydad detenida se escalentara mucho dentro en sus vasos, y se causara fiebre o calentura, porque los miembros genitales y sus cercanos se encenderan o excalentaran continuamente hasta que el calor allegue al coraçon, y algunas vezes el vapor de la tal superfluydad, sube hasta el cerebro adonde engendra muy malas enfermedades, y dixo mas abaxo, que si el que es acostumbrado dexare el tal ayuntamiento se le hara el sentido voto y entorpescido, y el ingenio y entendimiento se le ofuscará y succederle ha pesadumbre de cabeça, escurescense le ha la vista, disminuyrse le ha la gana del comer, y algunas vezes se le mudara su natural complexion, y de subirse el vapor del esperma a la cabeça se causara melancolia mania, pararse le ha el cuerpo frio y muchas vezes le fue cederá temblor en los hijares, dificultad de Anhelito, y muchas vezes Escotomia y a caso, como dixo Hali Rodoan, la tal superfluydad de esperma se torna veneno o ponçoña biuorezna, como acaesce a las biudas y a muchos varones que lo dexaron, los quales murieron repentinamente, lo mismo dixo Auicena en la primera del

.3. tractatu. 5. cap. 8. y en los canticos dixo, “cuius commendatur inuentis quatenus pereum a nocumentis perniciosis liberantur”. Lo mismo Galeno en el .6. de locis affectis, adonde encomendo mucho la expulsion de la tal superfluydad, porque dize, que por el se escaparan de muy fuertes enfermedades, adonde dixo que conosco a muchos, los quales por apartarse del tal acto se enfriaron e incurrieron en gran tristeza, y en estraños pensamientos, entiendese delos que primero lo acostumbraron, y truxo por exemplo a Diogenes el qual no quiso muger alguna por deleyte ni contento sino por conseruacion de su salud. Por ende como lo affirma Almansor en su lib. 4. capitul 6. El coyto moderado descarga y aliuiana el cuerpo repleto, alegra el animo, aplaca la yra, quita pensamientos, aliuia la cabeça y los sentidos, lo mismo dixo Aristoteles en el .30 de los problemas, proble. 1. y Auerroes en el 6. de su colliget y Galeno, el qual es sobre todos en el .6. de sanit. tuen. adonde dixo, que en las disposiciones de mucha y calida simiente, no conuiene del todo apartarse del coyto. Empero no es licito esto para los catolicos que no son casados, y por esto dixo el Apostol i. ad chorinthios, “qui non se contiuent nubant,” quiere dezir, que los que no pueden ser continentes y castos que se casen, empero los que no quieren casarse, o los que no lo pueden hazer, como son los sacerdotes y religiosos, pueden muy bien guardarse sin offensa de su salud, huyendo y apartandose delas cosas que irritan a luxuria, las quales diremos en los capitulos que se siguen.

CAPITVLO 3.

Delos daños y males del superfluo vso del coyto y luxuria.

Mucho mayores son los daños y nocumentos del superfluo vso de la luxuria que prouechos del moderado vso de ella, porque aunque como arriba diximos, el vso moderado del tal exercicio sea aprouado para conseruacion del cuerpo robusto y juuenil empero si se haze desmoderadamente y con mucha frecuencia es destable vicio y costumbre, porque no solo es obra dañosa para algunas partes del cuerpo, empero tambien para todo el cuerpo, en vniuersal, primeramente haze daño a la vista, ansi como el demasiado vino, lo qual dixeron Auic. en el .3. del. c. 4. Rasis, en el .4. ad Almans. capitulo .16 y Aristo. el 4. libro de sus problemas. problem .2. haze tambien daño a los neruios y al estomago, y a las mugeres que han mal parido, o hecho aborto, y a los que tienen dolor en las ancas, como lo dixo Aristoteles en el lugar allegado, y Auicena en la .13 del .3. capitulo vltimo del primer tractado, porque todos pusieron por muy buen remedio dexar las mugeres para la flaqueza del estomago, pues dixo Aristoteles en el .4. de sus problemas, problema .4. que el demasiado coyto enfria el estomago y le deseca. Finalmente acarrea presto abreuia la vida: lo qual como dize Aristoteles se parece por los gorriones, los quales el frequente vso de la luxuria biuen poco tiempo, pues no viuen mas de vn año lo qual se parece, porque son muy pocos los gorriones que tienen negro el papo, pues la tal negregura es señal de vejez en ellos, porque como el dize, en el .4. de sus problemas proble .21. Los que mucho se dan a este deleyte y vicio se ensueluen y se tornan flacos, y caen en varias enfermedades y dolores, enfriaseles el cuerpo, mortificaseles la virtud y el calor natural, la causa es porque por la tal obra se euacua el mantenimiento y substancia de los miembros, que se dize postrera digestion, pues al gusto de la tal delectacion se derrama no poca copia de los espíritus vitales y naturales.

Finalmente haze incurrir en etica, porque la euacuacion que se haze por coyto, no es de la manera de las demas euacuaciones que se hazen por sudor, o orina, o escopedina, o sus semejantes, sino es vna euacuacion de pura substancia y de alimento vltimado y loable de los miembros. Finalmente la tal humedad de esperma es de la mas clara y pura sangre de las arterias de la qual se alientan los miembros principales, por lo qual los que vsan demasidamente este acto y exercicio, salen descoloridos y flacos, mas que si quarenta vezes se sacassen otras tanta cantidad de sangre, como dize Haliabas en el .5. de su theorica cap. 36. por lo qual los que tienen mugeres muy hermosas, guardense y aduierta quanto pueden errar si se dan a ellas en demasia, porque a bien librar vernan en la vejez a tener gota artetica, perlesia, mal de neruios, como lo dixo Hippo. 6 aph. y Gal. en sus com. y Ras. en el libro de las diuisiones cap. 120.

CAPITVLO 4.

En el qual se demuestra que tiempo del año sea dañoso para el coyto y a que complexiones mas dañe.

Como dixo Haliabas en el .5. de su theorica, todos los hombres de fria y seca complexion, en especial si tienen los compañeros o testiculos de esta complexion, y los melancolicos magros, secos, flacos, delgados, de vn color verde y blanco, o de vn color encendido, como de açafran, son ineptos e inhabiles para el coyto, porque todos los de esta suerte tienen poca simiente, y si se dan al tal acto se debilitaran, y su calor natural se apocara, y sus neruios se relaxaran, y les sobreuerna temblor y dolor en el coraçon, defecto de gana de comer, gota artetica, passion de pecho y pulmones, y si mucho le vsaren consumuse han, y vernaes espasmo. Finalmente se haran viejos antes de tiempo. Lo qual dixo Auicena en sus canticos en el texto del commentario .19. pues dixo, “coitus nequaquam conceditur macris, senibus, debilibus”, lo mismo dixo Auerroes en el quinto de su colliget, y por esso dixo Rasis en el quarto de Almansor capitulo diez y siete, adonde affirmo que todos los magros se guarden del coyto, como del enemigo, y los que son conualescientes de enfermedad, los de neruios flacos, y los que tienen flaqueza de estomago, y los que tienen poca gana de comer, y los que tienen piedra de vexiga y riñones, especialmente se deuen guardar del en tiempo de octoño, por que es tiempo desigual, y que declina a sequedad y frialdad, y es tiempo mortal, como lo dixo Galeno en el .3. de los aphorismos .aph. 23. y Aristoteles en el principio de sus proble. problema .27. semejantemente se deuen guardar en el estio aunque no tanto como en el octoño, empero mas osadamente le pueden vsar en el inuierno y verano, a lo menos en el verano, porque en tal tiempo las fuerças corporales estan mas robustas y entre las complexiones, mas facilmente que todos toleran el coyto los hombres templados que declinan a calientes y humedos, y tras estos los humedos y los flematicos, pero muy mal los secos, y mucho peor los secos y frios.

CAPITVLO 5.

A que complexiones y naturalezas de hombres mas conuenga el coyto moderado, y a quien menos haga daño el desmoderado y desordenado, y que hombres sean aptos para casados, y que hombres no.

Porque no pocos hombres, los quales a su parescer eran robustos y bien acompleccionados para el debito quotidiano, empero despues de casados dende a pocos dias por el quotidiano uso de la luxuria perdieron el color y se enflaquescieron y tornaron magros, y enfermaron, y no pocos murieron, por euitar no les vengam y acaezcan esos daños, e inconuenientes, tengo por bien de poner ciertos auisos, para que de oy mas no incurran en ellos, y para que entre si tomen parescer si se podran casar sin detrimento de su salud, y para que no se engañen pensando que son fuertes y bastantes para este quotidiano debito. Pues sea el primero auiso, que todos aquellos que fueren de cuerpos robustos y gruesos, y de mucha sangre, y que tienen venas anchas, y que son colorados, o de color rubicundo, y que tienen muchos pelos y vello, y que son calientes y humidos, todos estos son abiles y promptos al coyto, y por el consiguiente para ser casados, como lo dixo Galeno en el .6. de sanitate tuenda, y Aristoteles en el .4. de sus problemas, problema .27. La razon es porque son de mucha simiente. El segundo auiso es de parte de la edad, porque aquellos son aptos mas que ningunos que fueren mancebos o jouenes de veynte y cinco años hasta treynta y cinco, y aun hasta quarenta, porque los moços de veynte y cinco años en abaxo son menos aptos para ello, porque aun no han crecido ni embarnecido todo lo que deuen, y son diminutos y flacos, ni mas ni menos no son bastantes para ello los que son de quarenta años en arriba, que es la edad de consistencia y mucho menos en la vejez, que es desde cinquenta y cinco años, por lo qual desuarian los viejos en se casar, porque toman mugeres para otros, como lo dixo Haliabas en el quinto de su theorica .cap. 36. y aunque el demasiado coyto daña a los machos, no empero a las hembras, sino muy poco, porque en la tal obra trabajan poco. Finalmente el coyto es conuenible a los mancebos de los veynte y cinco años, hasta los quarenta, y que sean varones de carnes gruesas, y de vn color roxo escuro, porque este tal color significa predominio de buena sangre y abundante, porque el varon que es de vn color roxo claro significa abundancia de sangre subtil y delgada, y a este tal no es tan conuenible el coyto, como al roxo escuro, pero a los que son de vn color blanco no les conuiene el coyto, ni el casamiento, porque la blancura dignifica auer poca sangre y mucha frialdad, como lo dize Auicena en la segunda del primero Doct. tertia cap. 3. tampoco les conuiene a los citrinos, aunque a estos mas que a los blancos, porque tienen calor y colera, al fusco o negro no le conuiene tampoco, la causa segun Auicena en el lugar allegado, es porque el tal calor significa vehemente frialdad por la qual se desminuye mucho la sangre y se congela, y ansi aquella poca sangre congelada, tira a negro, y muda el color del cuero. Finalmente, el que fuere roxo escuro, que llamamos colorado, es mas apto para el tal acto, y no tanto el roxo claro que llamamos bermejo. El blanco y el negro son de mucho peligro para la tal obra de engendrar, empero como dize Galen. en el .2. de sanitate. Despues del exercicio, o trabajo se deue dar a beuer y comer, despues se deue dormir y despues del sueño se deue vsar el coyto.

CAPITVLO 6.

En que tiempo del año, y en que hora mas conuenga el debito, o coyto.

A los mancebos y bien fornidos y colorados, como diximos, conuiene el coyto, o debito, y no en todas horas, ni en todos tiempos, porque ansi como el octoño por ser tiempo desigual, declinante a seco y frio, es dañoso para el tal exercicio venereo. Ansi por el contrario el verano es tiempo idoneo y conuenible para ello, a lo menos es menos dañoso para los que lo exercitan desmoderadamente, o para los flacos y secos. Porque segun Hipocrates en el tercero de los Aphorismos, el verano es vn tiempo muy saluberrimo y no mortifero. Y Galeno enel comentario dixo, que era el mas sano de todos los tiempos, porque es mas templado, y enel primero de temperamenis dixo, que errauan los que dizien que el verano era tiempo caliente y humido, pues es tiempo templado, empero enel primero de arte curatiua ad glauconem dixo, que era caliente y humido, como es la sangre en nosotros. Lo mismo dixo Aristóteles enel quarto de sus problemas, problema .31. Porque dixo, que en esto tiempo se acrescentaua el calor natural, y las operaciones naturales eran mas perfectas y robustas. Empero el Conciliador conciliando estos lugares dixo en la diferencia. 66. que el verano comparado a nuestros cuerpos es templado, empero comparado a los otros tiempos, es caliente y humido. Pues boluiendo a lo que tractauamos, enel verano conuiene mas el coyto que en otro tiempo, porque en este tiempo la fuerça del cuerpo es mas robusta, y el calor mas templado, y tambien conuiene bien enel inuierno, como lo dixo Galeno enel .1. de arte ad glauconem, y Auicena en la segunda del primero, porque en este tiempo el calor natural se encierra adentro, y se vñe y ayunta, por lo qual la digestion se obra muy bien, y por ende apescece mas el alimento, como lo dixo Galeno enel primero de los Aphorismos. Por el contrario no conuiene enel estio, antes es muy dañoso, por auer poco calor natural, y estar las fuerças flacas y disueltas por el mucho calor circunstante y por esso se deuen guardar en este tiempo del tal exercicio venereo. Empero las mugeres mas se encienden en luxuria en este tiempo, y le pueden exercitar con poco offensa suya como lo dixo Hesio. en sus ergis ansi:

Flagranti temporis estu

Femineo venus est vsu magis essera sexu

Mitior illa viris, & saepe excita, relanguet.

Y en tanto grado no les daña que aya dicho Hipo. en el lib. de femine genitali, que si muchas vezes se ayuntar en al varon, mas valdran en su salud y por contrario, se offenderan mas los varones. Pues dize Plinio en el lib. 7. de su natural historia, auer muerto repentinamente dos varones patricios, o hidalgos en el acto de la luxuria. La razon es, porque los varones tienen los testiculos, o compañeros pendientes, los quales con el calor del estio se enflaquecen y resueluen en su virtud, especialmente que en respecto de los delas mugeres son mas calidos y secos, y ayuntado vn calor a otro, haze mayor resolucion. Empero las mugeres tienen los testículos adentro, y su virtud no se resuelve ni enflaquece, antes se fortifica mas, porque se uñe y encierra mas adentro, y por esso tienen mas fortaleza enel coyto en tiempo de estio al contrario es enel inuierno, porque como las hembras sean frias y humidas, con la frialdad del tiempo se enflaquece y resuelve su virtud genital, y su appetito se desminuye, y en los varones se fortifica. Esta tal obra es muy mas dañosa enel octoño, por ser como diximos arriba tiempo seco y frio. Empero en quanto toca a la hora del dia, se deue dezir del tal acto lo que delos exercicios,

pues no conuiene inmediatamente despues de replecion, ni de euacuacion, ni en ayunas, como lo dixo Haliab. enel .5. de su Theorica, cap .36. Porque si se vsare inmediatamente despues de replecion, se seguira gota artetica, dolor de muslos, opilaciones, generaciones de humores gruessos y crudos, y finalmente hidropesia, asma, temblor de todo el cuerpo, como lo dixe Auicena, en sus canticos, text. 153. y como lo dixo Haliabbas en el lugar allegado. Empero si se haze en ayunas, o con hambre, o despues de alguna euacuacion, como de sangria, o de fluxu de vientre, a despues de sudores, o al tiempo que tiene de hazer camara, o vrina, o despues de vaños, o trabajos, o tristeza, o despues de algun gran cuydado, o despues de velar, y mucho peor después de vomitos. Porque si despues de alguna euacuacion destas se hiziere el tal exercicio venereo el calor natural se enfriara y mortificara, y la gana del comer se disminuyra, la vista se escurescera, los ojos se sumiran, y algunas vezes acaesceran desfallescimientos y espasmos. Finalmente es peor despues de euacuacion, o en ayunas, que despues de replecion, y peor estando frios, que estando calientes, y peor estando desecados, que estando humedescidos, aunque en ninguna destas destemplanças conuenga, como lo dixo Galeno enel .3. del Tegni. Empero conuerna como lo dixo Auicena enel 20. del .3. cap. 10. Antes de la hora de la euacuacion de las superfluydades, lo qual se deue entender antes que llegue la hora, en la qual se deuen expeller las superfluydades del vientre y vexiga, porque quando viene la gana de hazer camara, o de vrinar ya ha passado la hora del coyto. Lo qual se parece por lo que el mismo Auicena dixo enel capitulo .2. del mismo lugar allegado, adonde dixo “Et oportet ne coitus fiat necessitate fecis aut mingendi mota neque cum exercicio, & motu neque post fortem animalem passionem”. Finalmente conuerna la tal obra de Venus, quando y al tiempo que la comida descendiere del estomago al ventriculo, y quando se acabare de hazer la primera y segunda digestion, y quando la tercera que esta en las venas este medio cumplida, como lo dixo Auicena en el lugar allegado, cumplase la primera y segunda digestion, y empieçase la tercera commumente despues del primer sueño de la noche, como lo dixo Galeno en el segundo de Sanitate tuenda “Venus que somnum sequi debet. etc.”.

CAPITVLO 7

De que cosas se deuen guardar los religiosos y varones que quieren guardar la castidad.

Porque muchos religiosos y sacerdotes puedan con facilidad sin molestia alcançar perfectamente su intencion de guardar castidad: y porque por causa de no saber quales cosas sean las que promueuen, e irritan a luxuria, y quales las que mortifiquen y desminuyan esta concupiscencia, tengo por bien en este capitulo poner por resolucion las cosas de que se han de guardar, o las que deuen elegir. Pues luego los que quisieren, o dessearan guardarse del coyto y luxuria, deuen euitar y quitar las causas que la irritan y promueuen pues de otra manera puestas las causas que lo mueuen e irritan, de necessidad se ha de seguir effecto. Las causas principales que irritan a luxuria son. La primera ventosidad o flatuosidad, la qual causa erection. La segunda es, la superfluydad de la simiente, la qual incita, y fuertemente promueue a ser despedida y alañada sin detenimiento alguno, especialmente, si la tal superfluydad es mucha en cantidad porque destas dos causas se manifiesta la tentacion y desseo de luxuria, lo qual como lo vea en

Demonio, pone en el pensamiento cosas torpes, acrecienta el deseo de las mujeres, y otras cosas abominables a los religiosos. Esta tentación acomete muchas veces a muchos, corrompe a los flacos, y los más fuertes y bien armados, y que varonilmente resisten, apenas, y con dificultad se escapan. Lo cual no acaecería sino admitiesen aquellas dos causas, conviene a saber. Ventosidad, y simiente. Empero algunos redarguyen diciendo. Que el engendrarse ventosidad y simiente, no es en nuestra mano, pues no podemos impedir y estoruar a la naturaleza, para que no obre sus efectos. Porque pongamos por caso que Clodio tiene los riñones calientes, y los testículos, o compañeros de la tal suerte, que atraen mucha sangre y la conficionan y vuelven en simiente, como podrá este tal impedir y estoruar la generación de ventosidad, y de simiente? A lo cual se puede responder, que aquel tal calor de los riñones y testículos, agora sea natural, agora sea accidental, se puede refrenar y mitigar con cosas frías así puestas por de fuera, como tomadas por dentro, especialmente estando el decubito, o postura hacia arriba, que se dice supino decubito, y en romance común echarse papo arriba, y la blandura y delicadeza de la cama, y el calor. Pero cuáles cosas frías convengan, lo dirá el médico escogido según su sabiduría, porque aplicara cosas frías, según la compleción y calor de cada uno, y según la propiedad y disposición de su cuerpo. Comúnmente, como lo dixo Galeno en el .6. de sanita. Conviene ejercitarse en las partes de arriba, quiere decir, que se ejerciten los brazos y se refriegen, y después del baño se vnten los lomos con azeite omphancino y de membrillos, o rosado, añadiéndoles un poco de cera, porque no se corran, y después de así quajados lavarlos con zumo de alguna yerba fría, como es de Siempreviva, de yerba Mora de Zaragatona, del abrojo, del Poligono, de la verdolaga, aunque no despide su zumo la verdolaga fácilmente, y por eso será bien quando la majan echar unas gotas de agua. Después de vntados con este encerado, pongan encima hojas de ruda, o de agnocasto: enfria también los lomos sin daño el cocimiento de la alegría, y dixo que un hombre del pueblo que sintió gran tentación de la carne le mando poner una plancha de plomo sobre los lomos, y se le quitaron las tentaciones de la luxuria, y que se guarden del zumo de la Mandragora, y adormideras, y de dormir sobre ellas, y que aprovecha mucho para esta tentación dormir sobre rosas. Eso todo dixo el Gale. en el lugar allegado. Pues luego, los que padecieren semejante tentación, vnten de regumento templado, el cual pueda disminuir, y apocar la sangre caliente y aguda, disminuirse ha la sangre evitando la superfluidad de manjares, porque como dixo Aristo. en el .10. de sus problemas, problema .47. En la repleción consiste la luxuria, especial si la tal repleción fuere de buenos manjares, mayormente si de suyo son multiplicativos de esperma, como son las carnes de palominos, de los gorriones, del cabrito, y sus semejantes. Y por ende dixo Auice. en el .20. del .3. c. 21. Los mejores manjares para multiplicar esperma, son las carnes del cabrito macho y gordo y la carne de oveja, y los gatunos, y cebollas, y también huevos frescos tremulos, y peces guisados y preparados con especias aromáticas, como agengibre, pimienta, galanga, y cosas ventosas. La razón desto pone el Gale. en el .5. de las medicinas simples, adonde dixo. Las cosas que prouocan a esperma, son las cosas que abren y penetran el calor, de las cuales es de tal manera, que no deseca. Desta manera son las especias aromáticas que hemos dicho, y por ende prouocan y llaman la luxuria, y de la misma manera prouocan a luxuria, las cebollas, las huelas, los garunos, la heruala que se dice Enula, pero estas cosas mueven a luxuria, porque multiplican ventosidad. También el anís, el hinojo, las almendras, las auellanas multiplican esperma, y el vino fuerte y dulce, en el cual está la

luxuria, como lo dize sant Pablo y Aristoles en el .3. delos Problemas, problema .1. dixo “Vinum venereos facit”. Y Ouidio en el de remedio amoris. “Vina parant aminos veneri etc.”. Tambien se euiten las yeruas calientes, como la oruga. La menta, o yeruabuena, y Auicena dixo en el cap. 36 Sen. .20. las cosas que ayudan al coyto, son los manjares calientes y agudos y ventosos, como son los garuanços, las vuas, las yemas de los hueuos, el vino nuevo, el qual tiene propiedad de multiplicar esperma.

CAPITVLO 6 - 8.

Que es lo que deuen hazer los que quieren no ser molestados, ni fuertemente tentados de la carne.

Ya diximos arriba, y en el capitulo passado, que cosas deuen obseruar los que quisieren conseguir y alcançar el voto de castidad, y entre las cosas que contamos, pusimos por mas principal que vudiesse abstinencia de manjar y beuida, porque no se engendrase superfluydad de esperma, porque la esperma no es otra cosa sino lo superfluo de la quarta digestion: la qual se haze y effectua, quando el cibo o nutrimento se desparze y derrama de las venas en los miembros despues de ya cumplida la tercera digestion. En fin, es vn humor cercano a cierta cosa quajada y congelada, de la qual se mantienen los miembros solidos como lo dixo Auicena en el .20. del .3. cap. 3. la qual humedad spermatica se secura y consumira con el ayuno, y la hambre, las quales cosas debilitan el cuerpo, y ni mas ni menos se consumiera con el trabajo fuerte, por el contrario se multiplicara y crescera con la ociosidad y vida holgada de continuo como lo canto Ouidio poeta singular en su primer libro de remedio amoris, diziendo.

*Ergo vbi visus eris nostra medicalibus arte
Fac mouitis fugias ocia prima meis.
Hec vt ames faciunt, hec, que, fecere tuentur,
Hec sunt iocundi causa cibusque mali
Ocia si tollas periere cupidinis arma.
Contempte que iacent & sine luce faces.
Quam platanus riuo gandeat, quam populus unda
Et quam limosa canna palustris humo.
Tam venus ocia amat, etc.*

Dize, quando te paresciere que por nuestra arte te puedes remediar, procura te amonesto, de euitar la ociosidad, porque la ociosidad es causa que ames, y te sustentara en el amor que te causo, porque esta y el manjar demasiado, son causa de aquel agradable mal de amor, y si quitares y euitares la ociosidad peresceran las armas del dios Cupido, y sus llamas cayran menospreciadas y sin resplandor. Porque ansi como el platano se goza con el rio, y el alamo con las ondas, y las cañas laguneras con el barro mojado, ansi ni mas ni menos la luxuria, o venus ama la ociosidad. Pues luego los que quisieren no ser fatigados de la luxuria esten en continuo exercicio, y acuerden se que han de morir, y piensen en las penas del infierno, hiriendo su cuerpo, como lo hazia Sant Hieronymo y otros sanctos, pues con estos remedios no se sentira tentacion oya que se sienta, sera muy mas pequeña,

como lo dixo Auice. enel .20. del .3. ca. de aluminiati, adonde dixo, la cura que conuiene, es de aquello que quebranta su deseo y apetito, como es la tristeza, la hambre, el velar, las carceles, las heridas y golpes, porque estos son mucho mejores remedios que no las medicinas que resueluen y desecan o mitigan tal encendimiento, quales son la simiente del agno casto, y de la ruda, de los cominos, y de otras cosas semejantes que calientan y desecan, o quales son el culantro, la cauphora, los quales mitigan el heruor de la luxuria enfriando y congelando el calor natural, porque aunque estas cosas sean remedios para el heruor de la luxuria, empero son por otra parte dañosas para la salud corporal, porque las vnas desecan desmasiado y las otras mortifican el calor natural. Allende de este el remedio que se da para la luxuria de andar los pies descalços, dormir sobre cosas frias y humedas, es vn remedio muy pernicioso y peligroso para la salud corporal y muy perjudicial para la vida.

CAPITVLO 9.

Que tracta de los vaños que cosa sean que condiciones ha de guardar el queviere de entrar enel vaño.

Porque muchos tienen costumbre de se vañar, y en muchas tierras ay costumbre ordinaria de vaños, quiero en este capitulo tractar algo de ellos, porque el que esta acostumbrado a ellos es le muy necesario y vtil continuarlos. Pues digo que el vaño segun el Conciliador dist 128. no es otra cosa sino, vn cuerpo liquido subtil que ocurre y cerca a la redonda todo el cuerpo y le altera, y ay tres diferencias del, porque uno es el vaño del ayre que llamamos estufa, otro es el vaño de agua caliente y tibia, otra es el vaño de agua fria. No tractaremos agora sano del vaño de agua, y primero del de agua caliente. Del qual ay muchas vtilidades y prouechos si fuere de costumbre y se aplicare deuidamente, como deue, ansi lo dixo Auicena en la .3. del .1. doct. 2 cap. 5. adonde dize, los provechos que obran el vaño son conciliar sueño, abrir, raer, digerir, resolver, atraer el mantenimiento, o nutrimento a la superficie del cuerpo, quitar la suziedad e immundicia del cuerpo, y finalmente limpiarle, renouar y humedescer el cuerpo, abrir los poros, desminuyr la replecion, reuoluer la ventosidad, adelgazar y subtilizar los humores, aplacar los dolores, estreñir el vientre, quitar el cansancio, y preparar el cuerpo para los manjares, como lo dixo Haliab. en el .5. de su theo. c.13. Auice. y Auerroes en los canticos. con .152. y en su .6. de colliget. Finalmente se deuen guardar y obseruar ocho condiciones para que el vaño haga todas estas vtilidades. La primera es como lo dize Hyp 2. de vict. acut. que el que uviere de entrar en el vaño, ha de ser sano y acostumbrado a el, porque si el tal le dexare offender sea. La segunda condicion, que ninguno que estuuivere repleto, quiero dezir lleno de muchos humores entre enel, ni el que estuuviere cachochimico, quiero dezir, lleno de corrupciones y superfluydades viciosas, porque con el vaño no se alteren los humores y causen enfermedad, porque como dize Auice. enel .4. del .1. cap. 17. el vaño suele hazer que los humores bullan y se mueuan y se derramen por el cuerpo. Finalmente, como dize Haliabas en el .5. de su theorica capitul. 13. muchas vezes los humores malos y viciosos que estan en algun miembro, con el vaño se derriten y corren y se juntan con los buenos humores, y los inficionan y dañan, y porende vienen muchas enfermedades, por lo qual estando el cuerpo lleno, o vicioso, no se deue vañar hasta que los tales

humores se digieran y euacuen, tambien lo dixo el Galeno en el .1. de arte curatiua ad glaconem, y enel .5. del metho. La tercera condicion que ha de guardar el que se vaña, es acerca de la hora del vaño, porque ninguno se deue vañar antes del exercicio acostumbrado, como lo dixo Halia. enel lugar allegado, porque como, el dize, el vaño antes del exercicio, embiarlas superfluydades del manjar a los miembros indigestas e crudas, derrite los humores y superfluydades y haze las correr a los miembros adonde causa enfermedades. La .4. condicion es, es que el vaño sea antes de comer y de beuer, porque si despues de comer y beber, se hiziere henchir se ha el cuerpo y la cabeça de vapores y superfluydades del manjar, porque las atrayra a fuera a la superficie del cuero, y causara opilaciones, la causa es porque se atrayra el manjar indigesto y crudo del estomago y higado a los demas miembros, como lo dixo Galeno enel .3. de victu acutorum y Auicena en la .7. del .4. tracta. 4. cap. 2. adonde dize, “qui sanitatem vult conseruare balneum ingredi debet postquam digestum est quod est in stomacho & hepate, etc.”. Dize que el que quisiere conseruar su salud, deue entrar en el vaño despues que estuuire digerido el manjar en el estomago y higado, Empero no por esso se ha de pensar que quando ouiere allegado la hora del comer o de la hambre, entonce se deua hazer el vaño, mas antes esta hora es tambien prohibida, ansi como enel exercicio, el qual tampoco se [fol. 309r] deue hazer al tiempo de la hambre, como lo dixo Auicena en el lugar allegado, pues dixo, quando los que estan ayunos y vazios entran en el vaño con vehemencia se desecan y enmagrescen y enflaquecen. La .5. condicion es, que en el vaño ni coman ni beuan, aunque muchos hagan al contrario, lo qual amonesto hyppo. enel .3. de victu acutorum, porque no se siguan los daños dichos en la .4. condicion. La sexta condicion es acerca de la tardança o espacio de tiempo que se ha de estar enel vaño, pues no ha de auer enel luenga tardança, porque se resolueran y debilitaran las fuerças y se moueran sudores y algunas vezes acaecerá sincopi, que es desmayo o fallestimiento, porque se calentara el coraçon demasiadamente, de donde succedera tal desmayo, como lo dixo Aui. 2.1. doc. 2. c. 19. En fin la mucha tardança en el vaño debilita el coraçon causa desfallestimiento y ascos, y remueue los humores y aparejalos a corrupcion y hazelos declinar a los vasos de los miembros flacos en la superficie, de los quales causara apostemas y tumores, como lo dixo el mismo en la .3. del .1. doct. 2 cap. 5. La .7. condicion sera del termino y espacio ue sea de estar en el vaño, el qual sera hasta que el cuerpo se empiece a hinchar y augmentar y se empiece a deshinchar, como el mismo lo dixo en la .13. del .3. tract, 4. cap. 10. La octaua condicion, es acerca de lo que se hara despues del vaño, y es que luego inmediatamente, despues del vaño no se beua cosa actualmente fria, ni enel mismo vaño, porque entonces estan abiertos los poros del cuerpo, y por esso penetrara la frialdad, hasta lo intimo del cuerpo y hasta los miembros principales cuyas virtudes destruyra, y ni mas ni menos se deue guardar de cosa muy calida en exceso, porque ay gran recelo, que el tal calor penetre presto a los miembros principales y cause Phtsica y etica, como el mismo lo dixo en la .2. del .1. adonde amonesto que en saliendo del se cubran la cabeça y todo el cuerpo, porque no les haga daño el frio, especial si es inuierno, y dixo en la .3. del .1. Doct. 2. cap. 7. que el que el hombre gordo no coma luego despues del vaño, sino que se espere un poco, y luego duerma vn rato, estas condiciones deuen guardar los que se quisieren vañar, porque de otra manera mas daño se haran que prouecho.

CAPITULO 9 - 10.

Del baño de agua fria y de sus vtilidades y prouechos, y quienes se ayen de vañar en el, y en que tiempo y hora.

Han se de guardar tantas condiciones en el baño de agua fria, que tengo por mejor que nadie vse del, porque si puntualmente no se guardare esto que emos de dezir muchos cayran en enfermedades y dolencias graues y diurnas, por lo qual, o lo dexen del todo, o guarden estas reglas que aqui se escriuen, dezimos pues que la agua fria, en la qual se deue hazer el baño, no ha de ser muy fria, sino medianamente, porque la muy fria no puede hazer lo que la moderada, que es refrescar y humedescer, y no elar y congelar. E el que vuiere de entrar en tal baño ha de ser vn hombre de buen regimiento en su comida, y no deue estar alterado del dia o de la noche de antes, ni ha de estar triste sino alegre, no deue ser viejo ni muchacho, a lo menos no abaxe de catorze años, que es la mitad del quarto septennio, como lo dixo Gal. en el .3. de sani. tuen. La razon es porque, dize, que les detiene no crezcan, ni ha de ser flaco, o de pocas carnes, porque les penetrara presto el frio del baño, hasta los miembros principales, y su calor natural se les mortificara. En fin para que no dañe deue de ser de veynete y cinco años de cuerpo bien fornido y carnoso, y deuese vañar en tiempo de estio en dia muy calido que no sea ventoso, y en la hora del dia mas caliente que es el medio dia, y no deue ser despues de acto venereo, ni despues de trabajo, ni despues de viglias, ni despues de vomitos, ni despues de auer purgado, y deue primero vsar de fricaciones ygualmente por todo el cuero, las quales se hagan con lienços asperos, y despues se deue vntar con azeyte, y despues se deue exercitar con sus exercicios acostumbrados ygualmente, y luego de repente deue entrar en el baño de agua templadamente fria con el qual se refrescara y humedescera, y se calentara juntamente, aunque esto sera accidentalmente porque atapando los poros hara huyr el calor a dentro. Por lo qual si como dezimos, el que se vañare fuere carnoso y mancebo, el tal baño frio le ayudara a la digestion, aunque se haga luego después de comer, porque el calor natural ahuyentado adentro se fortificara, y se estorçara la virtud de los miembros, como lo dixo Haliab. en el .5. de su theo. c. 13. Finalmente primero se deue refregar con lienços, y despues con azeyte, y despues se exercite mucho mas velozmente que antes y despues entre en el baño de agua fria templadamente y no tibia ni elada, porque la vna resfria demasiado, y offende al que no esta acostumbrado, y la otra no repercute el calor en saliendo del tal baño deuese refregar con azeyte muchas vezes, hasta que el cuerpo entre en calor, y luego deue comer mas que beuer, porque del tal baño mas apetesces y mas digieren, y menos sequia han, y como dize Auic. en la .3. del .1. doct. 2. c. 6. ha de hazerse el baño de agua fria, porque ansi te tornaran los miembros de fuera mas rezios, y tornara el cuero mas espeso y duro para resistir sin offensa a las cosas exteriores, deue el que vuiere de vañarse, entrar de repente en el baño, en vn momento para que ygualmente se remojen todos los miembros, porque se entrare poco a poco causarse ha rigor e frio, y deue estar tanto el baño quanto lo pudiere sufrir antes que venga algun rigor, o antes que se espeluzne, y en saliendo del baño se deue refregar todo con muchas manos vntadas de azeyte, y ha se de refregar hasta que el cuero se pare caliente, y han le de dar mas a comer de lo acostumbrado y menos a beuer, porque en el baño frio mas gana ay de comer que de beuer, y mas se digiere despues a la mañana bueluan a su exercicio acostumbrado, esto dixo Galeno y Auicena en los lugares allegados.

CAPITVLO 8 - 11.

Que cosa sea sueño, y como sea necessario y dende proceda, y como conuenga para bondad de digestion.

Porque, como dize Gal. enel .3. de causis pulsuum, si del sueño se quitare esta vtilidad que es ayudar a la digestion por causa del calor natural, reconcentrado y vñido a dentro en muy poco diffierira de la muerte, porque tiene todas las operaciones semejantes del muerto, que es no ver, ni oyr, ni sentir, ni mouerse, y por esso allego a Homero que dixo, que el sueño es hermano de la muerte, lo mismo dixo Virgilio en el 6. de su Aeneida, ansi

*Est consanguineus lethi sopor, e Ouidio
Stulte quid est somnus gelide nisi mortis imago,*

Pues luego, como es opinion de Aristoteles en el libro de somno el vigilia, y de todos los medicos, el sueño no es otra cosa sino vna reciprocacion o reuocacion del calor natural, y de los spiritus vitales a dentro para que se digiera o cueza el manjar enel estomago juntamente con vna quiete o cesacion del sentimiento y mouimiento del animal por la impotencia o passion del principio del sentir y mouer, que es el primer sessitio o cerebro, como lo dixo Gal. del parescer de Aristo. enel .3. de morbo & sintomate. Finalmente enel sueño, huelga la virtud animal que es la que siente y mueue, y confortase la natural que es la que haze la digestion y nutricion, como lo dixo el Gal. enel .4 de morbo & synthomate, es necessario para la restauracion de los spiritus vitales e animales, y del calor natural, las quales cosas se diffundieron e derramaron por el cuerpo a las pres de a fuera. Porque por el mucho exercicio no peresciessen, y porende no faltasse la vida, fue necesario solamente obrase el calor natural, a cerca de la digestion del manjar. Finalmente es holgança del cuerpo fatigado y de los sentidos, y esta es la causa final del sueño la causa efficiente, es el calor natural que esta en el coraçon, y la formal, es la reuocacion del calor y espiritus vitales a las partes de dentro, la material es vapor que sube de los manjares y humores al cerebro el qual se condensa y resfria de la frialdad del cerebro y se haze graue y pesado, y cayendo abaxo, causa que calor de los miembros principales se meta adentro.

CAPITVLO 11 - 12.

Quales sean las vtilidades y prouechos del sueño templado y de sus daños quando es desmoderado y superfluo.

Ya diximos, que enel sueño descansa ha la virtud animal a cerca de su sentido y mouimiento, y que solamente obraua el calor natural en el ventriculo acerca de la digestion del manjar, y que estas eran las principales vtilidades del sueño. Dezimos pues tambien, que allende de esto, si el sueño fuere templado, alienta y humedesce, especial es muy conuenible a los viejos, porque conserua en ellos su humedad, quita el trabajo, e

cansancio del cuerpo y de la anima, porque haze el entendimiento subtil y aclara la razon y la memoria cuezense enel las crudezas, e indigestion es del estomago, mitiga y aplaca el dolor de los miembros, reblandesce y regala los miembros desecados con la vigilia y cuidado. Ayuda al sueño el espacio de la noche y su escuridad, para que se cumpla la digestion, porque estas dos cosas ayudan a que el sueño se haga mas profundo, y que el calor natural se fortifique mas. Esto dixeron Gal. enel lib. de solu. conti. Ras. enel .4. ad Almans. c. 3. y enel 25. del conti. c. 1. y Auerro. enel .2. de su colliget. Finalmente el sueño se deue hazer despues de comer y beuer, y despues que los manjares han descendido al fondon del vientre, para que mejor y mas perfetamente se haga la digestion, por la qual la virtud animal se repate, y el calor natural se fortifique, la comida y beuida se conuertan en sangre, y no se corompan. Empero si el sueño fuere excessiuo y superfluo, humedesce y resfria demasiado el cuerpo, y agumenta la flema, enflaquesce el calor natural, especialmente si se hizo estando el cuerpo vazio, haze botos los sentidos, causa enfermedades frias y romadizo y pesadumbre de cabeça, especialmente a medio dia, porque corrompe la memoria, hazese el cuerpo perezoso y pesado para el mouimiento, hinchese la cabeça de humores, relentecese la vida, y hazese renebrosa, y amatase el calor natural como el fuego en la ceniza. Finalmente haze el cuerpo y cabeça pessados. Ansi lo dixeron Rasis enel quarto de Almansor, capitulo tercio, y Auerroes enel segundo de los canticos. commen. 28. y enel sexto de su colliget.

CAPITVLO 12 - 13.

A que hora se deue dormir, y en que disposicion de cuerpo, y sobre que parte del cuerpo.

El sueño no se deue hazer, en qualquiera disposicion de cuerpo, ni qualquiera hora, porque no sobre euacuacion en ayunas, o despues de exercicio, o vaño, la razon es, porque se disminuyra el calor natural, y se enfriara, y enmagrescera el cuerpo, porque como el calor natural no halle manjar en que obrar para hazer su digestion, conuertirse ha sobre la sangre y la carne, y consumido ha, y porende los que son de estomago calido, y no han comido ni desayunadose a visperas, se paran flacos y magros y calidos. Finalmente, como lo dixo Ras. enel cap. 3. lib. 25. de su contin. por autoridad de Rufo. Si el sueño largo se sigue despues del manjar, acrescentara el calor natural, y engordara el cuerpo, empero si se sigue despues del exercicio, o del vaño, o de la euacuacion, y en suma en la disposicion de cuerpo que no tomo manjar, disminuyrse ha el calor natural y el cuerpo se debilitara, aunque no hara tanto daño en los cuerpos frios y humidos o flematicos. Empero ya que el sueño no se haga bien, sino despues del manjar no se deue entender luego, e inmediatamente, sino despues que el cibo, o manjar aya descendido del estomago al vientre inferior, y se aya ay sossegado, y la ventosidad y pesadumbre se ayan disminuydo, y claramente se sienta que el manjar y beuida se ayan çabullido, lo qual si se tardare, conuernan antes del sueño andar vnos passos pocos y tardos hasta que el manjar descienda. Esto dixo Rasis en el .4. de Almanso. c. 3. y Auice. enel .3. del .1. doct. 2. c. 7. adonde dixo “Neque ilico post cibum assumptum dormiendum antequam descenderit cibus ad fundum stomachi”. Especialmente daña el tal sueño a los que tienen corta y flaca vista, como el mismo lo dixo enel .3. del .3. tratado .1. c. 5. Pues luego ni conuiene en ayunas, ni luego inmediatamente despues de replecion. Empero en quanto a la hora del

dormir dezimos, que no conuiene a medio dia despues de comer, sino vuiere en contrario costumbre, porque como dixo Auicena enel lugar allegado “In die dormire malum est etc.”. Dize, dormir de dia es malo, porque engendra enfermedades de humedad y romadizos, corrompe el calor, engendra baço, relaxa los neruios, causa pereza, debilita el apetito, engendra apostemas, y muchas vezes calenturas, y en la primera de tercero tractado, tercio .c. 14. dize que el sueño de medio dia daña mucho, especialmente a la memoria, y mucho mas si se haze sobre replecion. La causa dello asigno Rasis por autoridad de Paulo en el veynte y cinco de su continente, capitulo tercero, porque enel sueño de medio dia no ay bastante espacio de tiempo para poderse cumplir la digestion, y todas las vezes que se interrompe el sueño antes del cumplimiento de la digestion, siguense regueldos azedos, y replecion de vntuosidades del estomago. Y en suma se que dara vna indisposicion luenga y llena de pesadumbre. Finalmente segun delo dicho se collige la hora idonea para dormir, es despues de cena, y no despues de comida a medio dia, que se dize, prandio, y no luego despues de cena, sino despues de auer el manjar descendido al fondon del estomago, y despues de auer passeado suauemente, como assaz diximos arriba. Empero para lo que toca sobre qual lado se deue dormir, deuemos dezir, que como aya muchas maneras de dormir, conuiene a saber, boca abaxo, o inclinado, boca arriba sobre el espinazo que se dize, decubito supino, sobre vno de los lados, la cabeça en alto, como es quando es la cabecera alta, o en filla: aquella manera de dormir sera la mejor, que empiece del lado derecho, y despues sobre el yzquierdo, o siniestro hasta que se acabe la digestion, y que despues de acabada se torne al lado derecho, de suerte que en el sueño no aya mas que tres mouimientos, porque si mas enel huuiere, estoruarse ha la digestion natural, y el manjar se bolcara y reboluera de vna parte a otra, y sentirse han ventosidades y ruydo enel vientre. Esto dixo Auice. en la .3. del .1. doct. 2. c. 9. Porque como dize el mismo en la .13. del .3. tract. 3. c. 5. El dormir sobre el lado siniestro, es de gran vtilidad para acabar la digestion, la causa es, porque desta manera el higado abraça y comprehende al estomago, empero el sueño sobre el lado derecho, es causa que el manjar descienda con velocidad. Finalmente como lo dize el conciliador, diffe. 123. El que tuuiere el vientre humido y deleznable, duerma sobre el lado siniestro, o yzquierdo. Si la tuuiere estreñido duerma sobre el derecho, y el que fuere de higado caliente, deue guardarse de dormir sobre el lado derecho, y el que fuere de estomago frio, se deue guardar de dormir sobre el lado yzquierdo: el suma se deue empear el sueño sobre el lado derecho, y se deue acabar en el yzquierdo, o siniestro: ansi lo escriuio Aristote. a Alexandro Magno, diciendo “Dormi temperate primo super latus dextrum una hora deinde super sinistrum, & illic perfice dormitionem”. Y para que mejor se haga la digestion, deue el hombre dormir cubierto con mucha ropa, y tener la cabecera alta, especialmente si el manjar no ha descendido de la boca del estomago, porque si la cabeça esta alta, y lo de mas del cuerpo baxo, mas presto se despediran las superfluydades, y no es malo, como lo dixo Auic. enel lugar allegado, que se empiece el dormir sobre el lado yzquierdo, porque ansi se traera gran ayuda a los sanos para que se haga la digestion, porque ansi se comprehendera y deterna y acrescentara el calor natural. Empero es cosa muy perniciosa y dañosa dormir sobre el espinazo, papo arriba, especialmente a los que suelen padecer epilepsia, que es gotacoral, o a los que suelen padecer incubo, que es pesadilla, o apoplexia. Finalmente es vn decubito muy malo que engendra aquellas enfermedades, y mas frenesia, y catarros, y toses: y lo mas cierto es causarse pesadilla. La causa es, porque en el tal decubito se inclinan las superfluydades y humores a la parte

posterior, y se detienen ay y hinchen los ventriculos del cerebro, y no se despiden por sus canales acostumbradas, las quales estan en las partes delanteras, como son las narizes, el paladar, los ojos. Esto dixerón Aui. Ras. el vno. en la .3. del .1. doct. 2. c. 9. el otro en el .25. de su contin. c. 3.

EPIGRAMMA Medicamenti Cathartici Doctoris, Francisci Nunecii Coriani, ad Serenissimum & Catholicum Regem Philippum.

*Inuentum presens morbis con pluribus aptum
Auscultare velis, magne Philippe meum.
Quod licet exiguum fuerit gestamine rerum.
Est virtute potens in medicando malis,
Naribus atque ori gratum minimeque molestum
Euacuat succos cum leuitate malos.
Sanguinis omne serum bilem que expurgat vtramque
Viscera confirmat tristitia sensa leuat.
Febribus & morbo thoracis conuenit omni
Renibus atque utero fert properanter opem
Disipat obscure flatus, educit ichores
Atque hilares agros euacuando facit.
Mellis arundinei, diuumque interpretis herbe
Succorum libras sex cape lance pare
Succorumque duas persarum adiungerosarum
Sanguine quas tinxit cesus Adonis apro.
Et florum bella, cum bos apparuit, Io
Adiicias quintum bis manus vna capit.
Et centum insignis que mittit pruna Damascus,
Quasia product... nunc Tagus adde libens
Hec simul immisce Vulcano et decoque donec
Ex toto subsit porcio dimidia.
Que colo transfunde alioque in uase receptam
Obserua plures optime Burge dies.*

Su romance en sonetos

Gran Rey Philippo sacro y poderoso
ten por bien de escuchar attentamente
este compuesto mio prouechoso
para muchas dolencias, y clemente:

el qual aunque no sea copioso
en las cosas que lleua, ciertamente
para quitar el mal es valeroso,
segun se experimenta entre la gente.

Siendo apazible al gusto y al olfato
sin pesadumbre alguna, sin malicia,
saca el humor maligno, y el ingrato

de dentro de las venas sin porfia:
suele tambien sacar de rato en rato

La colera y triste melancholia,
para males de pechos es muy apto,
para fiebres que vemos cada dia.
Descarga los riñones con presteza,

y tambien la matriz, expelle el viento
del cuerpo con occulta subtileza,
el suero de la sangre y corrimiento.
Toma vna espesa miel que se desteza

de vnas preciadas cañas, y con tiento,
pesa tres libras della con presteza,
pues seran menester para mi intento.

Toma ansi mismo al tanto de los çumos
de la yerua que el dios Nieto de Atlante
interprete hallo, dos delos çumos
de la rosa de Persia rubicante,

con la sangre de Adonis, por sus humos
muerto enel bosque moço y bien andante,
sino que siendo tierno, por los duros
montes, acometio la siera errante.

Vn par da puños toma por entero
de las flores de Isis la graciosa,
quando en vaca tornada fue primero
por Iupiter, temiendo a su celosa

muger, y hermana, y a su rigor fiero,
cien ciruelas tambien de la abundosa
damasco añadiras, si bien pondero,
es facil de hazer, no graue cosa.

Estas cosas no mas en vno ayunta,
y en manso fuego puestas, cuegan tanto,
que la mitad se gaste en yqual punta,

Despues lo cuela junto, y guarda quanto
el espacio de vn año, se barrunta.

GLOSA

Andromacho, y Philon, y Damocrates, y otros muchos antiguos y celebres medicos escriuieron sus antidotos, y medicamentos en metros. Andromacho intitulo la composicion de su theriaca a Cesar Neron en verso elegiaco, Philon. Tharsense su antidoto llamado de su nombre Philonio en el mismo verso. Damocrates descriuio en verso iambico, la yerua llanta de Iberis, que es admirable para la gota artetica. Y esto mismo hizieronlo por dos razones. Lo vno, porque mejor se encomendasse a la memoria. Lo otro, porque nadie pudiesse añadir ni quitar, por las quales razones quise componer en verso elegiaco esta confection hecha a manera de potion, o xaraue, en la qual experimente auer todas las operaciones que estan descriptas enel verso. Especial vi que purgaua el suero de la sangre, y los ichores que son ciertos humores subtiles mordaces y corrosiuos. Por lo qual es cierto que mundifica la sangre y la purga, la qual virtud prouiene de los mercuriales, de los quales dize Dioscorides que alimpian la sangre y la purgan. Digo pues, que se tomen seys libras de la miel que se desteza, o destila de vnas cañas preciadas, quiero dezir, el açucar pues se saca con artificio de aquellas preciadas cañas, ni es mal vocablo, destezar, pues como dezimos atezar, o que alguno tiene atezado el rostro, por el contrario dezimos, destezar, o que vno tiene destezado el rostro, que es derretido, o enflaquescido. Ansi dezimos, la miel que se desteza, o derrite de las cañas, y que se tome otro tanto, quiero dezir, otras seys libras de los çumos de la yerua, que el dios Nieto de Atlante, interprete de los dioses hallo, el qual se finge ser Mercurio, quiero dezir de los Mercuriales, los quales hallo Mercurio, y porende se dizen Mercuriales. Y tomaran dos libras del çumo de las rosas Persicas, que vulgarmente dezimos de Alexandria, las quales, segun dizen y fingen los poetas, fueron teñidas con la sangre de Adonis, el qual digo que fue muerto por sus humos, porque tuuo demasiada osadia, pues siendo niño acometio avn puerco enel bosque, del qual fue muerto, dize, que fuera bien andante, sino acometiera a aquella fiera, pues era amado de la Deosa Venus. Dos puños tambien de las flores Isis, quiero dezir de las Violetas, las quales se dizen de Isis, o porque se llaman en Griego Ion, del qual nombre se dixo Isis primero y antes que fuesse a Egypto, o porque quando por Iuppiter fue tornada en nouilla, se apascento de la Violeta, pues fingen los poetas, que Io hija de Inacho, por su hermosura fue amada de Iuppitter, el qual la violo y comprimio, y porque no fuesse el adulterio conosciado de su muger y hermana Iuno, la conuertio en vaca y que Iuno sospechandolo, embio a Argos para que la detuuiesse y guardasse, lo qual sabido por Iuppiter embio a Mercurio para que se la quitasse a Argos, y que Mercurio por quitarsela le mato, y fuesse con la vaca huyendo a Egypto, adonde, Io, se conuertio en su propria figura, y entonces se llamo Isis, y quedo por ydolo en aquella tierra. Dize tambien que se tomen cient ciruelas de la abundosa Damasco, que son las que se dizen Damascenas, y que todo esto se mezcle y junte en vno y se ponga a fuego

manso, y cuega hasta que se gaste y consuma la mitad de los çumos, y despues se cuele y se conserue en vn vaso por espacio de vn año poco mas, o menos. Pues barruntar en Español, no es otra cosa sino acertar poco mas, o menos, por conjetura, danse del comunmente, quatro onças y media, y cinco, segun la edad y complexion y virtud de cada vno, puede darse sin preparacion alguna de xaraues, con solo buen regimiento, es esta que se sigue la recepta:

De açucar muy blanco.

De çumo de Mercuriales, de cada cosa seys libras.

De çumo de rosas de Alexandria. lib. 2.

De las flores de Violetas. Dos puños.

De ciruelas Damascenas, en numero ciento.

Cuega todo hasta que se gasten la mitad de los çumos, y cuelese, y guardese.

DEO GRATIAS

En Madrid por Pierres Cosin. Año 1572.